

INFORME TÉCNICO DE BAREMACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE VALORACIÓN TÉCNICA Y JUICIO DE VALOR. ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2.

Correspondiente al PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, IMPARTICIÓN Y EVALUACIÓN DE TALLERES Y ACTUACIONES FORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN POR LA EQUIDAD DE GÉNERO ENMARCADOS EN EL PROGRAMA AULA ABIERTA DE MUJERES DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID. Expediente nº 19141/2024

Al presente Pliego de prescripciones técnicas concurren dos entidades licitadoras que presentan sus ofertas:

Propuesta nº 1 FAYDÚ, ESTUDIOS Y FORMACIÓN S.L.

Propuesta nº 2 DELFO, DESARROLLO LABORAL Y FORMACIÓN, S.L.

Las ofertas recibidas se bareman y califican según los criterios recogidos en el punto 8.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del pliego de referencia: Pliego de prescripciones técnicas mediante procedimiento abierto, del servicio de planificación, impartición y evaluación de talleres y actuaciones formativas y de sensibilización por la equidad de género enmarcados en el programa Aula Abierta de Mujeres del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán conforme a los criterios y porcentajes de ponderación siguientes:

8.1 ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2

Criterios evaluables mediante juicio de valor, **hasta un máximo de 49 puntos:**

8.1.1- Proyecto técnico..... hasta 10 puntos

Proyecto técnico que especifique las características generales de la prestación del servicio en observancia a las estipulaciones de este pliego. El proyecto contemplará, en cualquier caso, los siguientes apartados:

- Fundamentación teórica y conocimiento de la realidad de la población objetivo en el municipio.
- Objetivos generales y específicos. Coherencia.
- Metodología marco y propuesta organizativa.
- Criterios, indicadores y sistema de evaluación.

8.1.2- Proyecto específico..... hasta 39 puntos (Hasta un máximo de 3 puntos por cada temática de taller -son 13 talleres- y hasta un máximo de 39 puntos en total).

Proyectos específicos para cada uno de los talleres recogidos en este pliego especificando, al menos, los siguientes apartados:





- Objetivos de consecución del taller.
- Propuesta metodológica de actuación didáctica.
- Propuesta de contenidos formativos y programación de las fases.
- Criterios, indicadores y sistema de evaluación.
- Propuesta de diseño de itinerarios individualizados dirigidos a las alumnas tras su participación en los talleres, favoreciendo la participación en otras actividades municipales y/o autogestión de grupos.
- Relación de dotación y equipamientos necesarios para el buen desarrollo del taller.

VALORACIÓN DE OFERTAS

PROPUESTA TÉCNICA Nº 1 FAYDÚ. ESTUDIOS Y FORMACIÓN S.L.

Proyecto técnico.

La Fundamentación teórica que se expresa es amplia y general teniendo como eje del proyecto la teoría y perspectiva feminista, incluyendo algunas referencias teóricas como la interseccionalidad y la interculturalidad.

Se argumenta sin mencionar las fuentes de la información recogida y aportada. Así como, sin llegar a aterrizar, ajustar y actualizar suficientemente en el proyecto de Aula Abierta Mujeres y sin incorporar una mirada innovadora de la propuesta.

Aunque a lo largo del proyecto se amplía la información del conocimiento de la realidad de la población objetivo en el municipio, en este primer apartado del proyecto se centra más en una fundamentación teórica general de la sociedad dando peso a la perspectiva feminista pero sin abarcar el conocimiento de la población objeto del proyecto. Se contempla además desde una mirada de la salud “integral” que se corresponde menos con las líneas de ésta Concejalía, aunque también habla de bienestar, con indicadores sociales y de empoderamiento.

El apartado normativo y legislativo que se recoge es adecuado y completo aunque no aparece desarrollado por orden cronológico que hubiera sido de interés.

Se incluye información y datos algo desfasados y descontextualizados haciendo referencia a actuaciones propias de la entidad del 2022 que no mantiene relación con el momento actual ni con el propio programa de Aula Abierta Mujeres.

Se incluye un apartado demasiado extenso sobre el confinamiento del 2020 por el COVID que no aporta cuatro años después aunque fue un momento que aún influye en la sociedad, y en concreto en las mujeres.

También hay información sobre actuaciones propias de la Concejalía de Feminismos y Diversidad sin relevancia para la fundamentación teórica de este proyecto, así como muchos datos e información ligeramente contextualizada en el marco de intervención del Aula Abierta Mujeres.



El proyecto técnico propone un sistema transversal, como eje común para la integración de los talleres del Aula Abierta en un plan de trabajo global de las acciones de la concejalía de Feminismos y Diversidad.

Se hace referencia a unos objetivos algo generales y no desarrolla los objetivos específicos. Los objetivos que indican no son fácilmente medibles ni están alineados con los fines del programa.

La propuesta metodológica se basa fundamentalmente en la reflexión y la participación, tanto a nivel individual como grupal y de interrelación.

En el apartado en el que se especifican indicadores y sistemas de evaluación, algunos indicadores son complejos de evaluar al ser bastantes subjetivos y generalistas.

Por todo ello, valoramos el Proyecto Técnico con: 8 puntos.

Proyectos específicos.

Se presenta el mismo eje vertebral/trasversal que en plicas de años anteriores lo que supone poca novedad.

Se presenta una estructura general ya organizada con horarios y espacios físicos sin tener en cuenta las necesidades y coordinación con la Concejalía de Feminismos y Diversidad y otras concejalías que también están en esos espacios.

En todos los casos se propone el mismo diseño de itinerarios individualizados, no especificando cómo la alumna podría continuar en otros espacios mejorando las capacidades y habilidades adquiridas.

Se bareman de la siguiente manera:

Propuesta 1. AUTOESTIMA. Los objetivos generales y específicos son amplios. Los contenidos y propuesta metodológica son oportunos, así como el proceso valorativo o de evaluación..... Se puntúa con 3 puntos

Propuesta 2. TEATRO. Los objetivos, contenidos y metodología se ajustan adecuadamente y son pertinentes Se puntúa con 3 puntos

Propuesta 3. PINTURA. Los epígrafes desarrollados son adecuados Se puntúa con 2 puntos

Propuesta 4. RELAJACIÓN Y CUIDADO DE LAS EMOCIONES. Los epígrafes desarrollados son adecuados Se puntúa con 2 puntos

Propuesta 5. ESCUCHANDO MI CUERPO. Los epígrafes desarrollados son adecuados Se puntúa con 2 puntos

Propuesta 6. RITMO, ESPACIO Y MOVIMIENTO (REM). Los epígrafes desarrollados son adecuados Se puntúa con 2 puntos



Propuesta 7. AUTOCONOCIMIENTO Y EXPRESIÓN CORPORAL. Los epígrafes desarrollados son adecuados Se puntúa con 2 puntos

Propuesta 8. AUTODEFENSA FEMINISTA. Los epígrafes desarrollados son adecuados..... Se puntúa con 2 puntos

Propuesta 9. PERSPECTIVA DE GÉNERO. Los epígrafes desarrollados son adecuados y pertinentes..... Se puntúa con 2 puntos

Propuesta 10. HACEMOS ÑAPAS. Los epígrafes desarrollados son adecuados Se puntúa con 2 puntos

Propuesta 11. EDUCANDO EN IGUALDAD. Los epígrafes desarrollados son adecuados Se puntúa con 2 puntos

Propuesta 12. FOTOGRAFÍA FEMINISTA. Los epígrafes desarrollados son adecuados Se puntúa con 2 puntos

Propuesta 13. SEXUALIDAD. Los epígrafes desarrollados son adecuados Se puntúa con 2 puntos

Por todo ello, valoramos los Proyectos Específicos con: 28 puntos.

LA PUNTUACIÓN TOTAL QUE ADJUDICAMOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Nº 1 PRESENTADA EN EL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 POR LA ENTIDAD FAYDÚ. ESTUDIOS Y FORMACIÓN S.L., EN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR ES DE: 36 PUNTOS

PROPUESTA TÉCNICA Nº 2 DELFO, DESARROLLO LABORAL Y FORMACIÓN, S.L.

Proyecto técnico.

La fundamentación del proyecto está muy bien estructurada y contextualizada desde el marco de la perspectiva de género.

En el marco teórico destacan tres aspectos muy relevantes que fundamentan el proyecto: la reducción de las brechas de género, fomentar el empoderamiento y fomentar la cultura participativa, explicitando y enmarcando cada uno de los tres aspectos fundamentales.

Respecto al marco legislativo reflejado abarca ampliamente las leyes y normativa vigente, estableciendo desde lo global y macro a nivel internacional, descendiendo a lo nacional y aterrizando a lo micro en lo local, así como, haciendo un recorrido histórico hasta la actualidad. Además de desarrollar y describir la normativa adecuada.



Las fuentes de información y datos recogidos están especificados, reflejando un estudio amplio y elaborado de la población destinataria, ajustándose en gran medida a la realidad de la población objetivo del programa.

Los objetivos que se presentan son explícitos, claros, coherentes y ajustados en los tiempos solicitados en el pliego, así como concretos y fácilmente evaluables. Los objetivos específicos son coherentes con los objetivos generales, abarcando estrategias y herramientas para su consecución en cada uno de los talleres y actividades del programa.

En el enfoque metodológico se establecen principios que guían la intervención y desarrollo de cada uno de los proyectos. Desde un punto de vista didáctico arman y dan consistencia a las actividades que se programen además de permitir vislumbrar el alcance de los objetivos propuestos. Así mismo, la metodología propuesta, desde un enfoque humanista integrado de género, plantea una gestión basada en la innovación, la participación y creatividad concibiendo el trabajo por equipos o grupos multiactorales, favoreciendo con ello que trascienda lo individual dando respuesta no solo a las necesidades propias sino también a lo colectivo y la interacción social.

La propuesta organizativa que se propone está desarrollada por fases del programa y de las actuaciones permitiendo un ajuste acertado con respecto a los objetivos y la metodología planteada. Fases que contemplan los diferentes momentos o etapas del proyecto y los pasos a seguir según el momento en el que se encuentren.

Los criterios, indicadores y sistema de evaluación es completa y estructurada, contemplando objetivos estratégicos, fases de ejecución, indicadores de seguimiento de cada una de las fases, evaluación del desarrollo del proyecto, con los objetivos, indicadores y evaluación de resultados y evaluación final muy adecuados.

En el sistema de evaluación del programa plantean desde lo global que se recoja información permanente sobre el grado de ejecución del Programa en su totalidad y específico para cada taller, en cada sesión y teniendo muy en cuenta el impacto, tanto a nivel individual, grupal y del propio programa de Aula Abierta Mujeres que permita una visión a futuro para la mejora y ajustar según necesidades e intereses de la población destino del mismo. Desarrollan un sistema de seguimiento, control y evaluación de todas las actuaciones contempladas en el programa.

Se contemplan las herramientas, instrumentos y soportes documentales que se aplicarán para la recogida de información, de seguimiento y de la evaluación a lo largo del programa, en sus diferentes fases de ejecución y de cada taller realizado.

Por todo ello, valoramos el Proyecto Técnico con: 10 puntos.

Proyectos específicos.

Los proyectos específicos están estructurados ampliamente, de manera concreta y cronológicamente bien establecido: global del programa y específico de cada uno de los talleres. Indicando los títulos de cada uno, las horas que corresponden según pliego de condiciones indicadas e indicando un orden cronológico.



La descripción de cada uno de los talleres es concreta, se ajusta a las necesidades e intereses propuestos en el pliego. Están muy bien estructurados contemplando: una descripción del taller, objetivos, contenidos, estructura de cada sesión indicando los tiempos de la misma, así como, una programación anual estructurada por fases especificando en cada taller las suyas propias.

Se expone la metodología propia del taller, el material y equipación que se precisa y se establece un sistema de evaluación pormenorizado, así como indicadores tanto cuantitativos como cualitativos.

La perspectiva permite visualizar el impacto que generará el desarrollo de cada uno de los talleres tanto a nivel individual como colectivamente.

Los objetivos, los contenidos, las fases y la estructura de las sesiones establecen una coherencia y correlación con los intereses y necesidades que se desea cubrir con el programa de Aula Abierta Mujeres.

Propuesta 1. RELAJACIÓN Y CUIDADO DE LAS EMOCIONES Los epígrafes, los objetivos bien definidos, los contenidos bien argumentados se puntúa con 3 puntos

Propuesta 2. ESCUCHANDO MI CUERPO. Los epígrafes pertinentes, ajustados y ampliamente desarrollados se puntúa con 3 puntos

Propuesta 3. RITMO, ESPACIO Y MOVIMIENTO (REM) Los epígrafes, los objetivos, contenidos, metodología adecuada y criterios de evaluación certeros se puntúa con 3 puntos

Propuesta 4. AUTOCONOCIMIENTO Y EXPRESIÓN CORPORAL Los epígrafes pertinentes, ajustados y ampliamente desarrollados se puntúa con 3 puntos

Propuesta 5. AUTODEFENSA FEMINISTA Los epígrafes, los objetivos, contenidos, metodología adecuada y criterios de evaluación certeros se puntúa con 3 puntos

Propuesta 6. PINTURA Los epígrafes pertinentes, ajustados y ampliamente desarrollados se puntúa con 3 puntos

Propuesta 7. TEATRO Los epígrafes, los objetivos, contenidos, metodología adecuada y criterios de evaluación certeros se puntúa con 3 puntos

Propuesta 8. AUTOESTIMA Los epígrafes desarrollados son adecuados y pertinentes..... se puntúa con 3 puntos

Propuesta 9. PERSPECTIVA DE GÉNERO: La propuesta es adecuada en todos los epígrafes, los objetivos bien definidos, la temática muy necesaria y contenidos bien argumentados, metodología adecuada y criterios de evaluación certeros..... se puntúa con 3 puntos

Propuesta 10. HACEMOS ÑAPAS: Objetivos tanto generales como específicos, así como metodología, contenidos y organización del taller están bien expuestos y son muy interesantes se puntúa con 3 puntos



Propuesta 11. EDUCANDO EN IGUALDAD La propuesta es adecuada en todos los epígrafes, los objetivos bien definidos, la temática muy necesaria y contenidos bien argumentados, metodología adecuada y criterios de evaluación bien fundamentados se puntúa con 3 puntos.

Propuesta 12. FOTOGRAFÍA FEMINISTA Los epígrafes, los objetivos, contenidos, metodología adecuada y criterios de evaluación certeros se puntúa con 3 puntos

Propuesta 13. SEXUALIDAD Los epígrafes pertinentes y ajustados se puntúa con 3 puntos

Por todo ello, valoramos los Proyectos Específicos con: 39 puntos.

LA PUNTUACIÓN TOTAL QUE ADJUDICAMOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Nº 2 PRESENTADA EN EL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 POR LA ENTIDAD DELFO, DESARROLLO LABORAL Y FORMACIÓN, S.L., EN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR ES DE: 49 PUNTOS

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Rivas Vaciamadrid, a la fecha de la firma electrónica

